HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIX — 4 de octubre de 1917 — Número 1031

Deciamos ayer... [1]

Qué, la tendencia natural, era unificar las lenguas, desapareciendo las de carácter local, y conservando las de carácter nacional. Qué las cátedras que no son obligatorias, se ven escasísimamente concurridas, y que, las circunstancias escepcionales de nuestros ayuntamientos no permitian dispendios, por todo lo cual me inclinaba a denegar la subvención para crear una Cátedra de la lengua catalana, imitando al ayuntamiento de Tarragona que por unanimidad tomó dicho acuerdo.

No cabe duda que los que opinamos así en tal asunto parecemos sospechosos a los obcecados que si viene a mano se llamarán a sí mismos adelantados, siendo la primera prueba de lo contrario esas mismas fronteras mezquinas en que habrán de encerrarse bien contrarias a la universalidad que hoy tiende a tomar todo lo moderno.

Es asunto este que se presta a muchos comentarios y del que se han ocupado otros con más competencia y por lo tanto a ellos me remito.

Indicaba también que la consignación (en último extremo, pues no creo en su eficacia) fuera satisfecha particularmente entre los señores regidores, como prueba de mi desapasionado criterio no negando el sentimiento de la pátria chica, quizá por el hecho de ser más querida, sería también más conveniente nutrirla directamente del esfuerzo propio, y no me se diga que los señores regidores no pueden contribuir, pues en este caso preguntaré. ¿Qué son las becas?

Lo conceptuamos así, porque es deber de los pueblos al fortalecerse otorgar la primacia a las facultades de orden más elevado.

Búsquense en la Historia y en la Sociología las causas del encumbramiento y decadencia de las naciones y entre estas últimas de orden lingüístico regional encontraremos como una de las principales las tantas divisiones y subdivisiones que constituyen el habla de nuestra nación, faltando la verdadera unión de raza en lo fundamental.

Es un idilio el amor aprendido al balbucear nuestras primeras palabras de niñez, entre caricias y naturales ternuras, y si no es conveniente trocar este amor accidental, tampoco cabe olvidar otro sentimiento, que es una necesidad del bienestar que las mismas madres apetecen por sus hijos; la simiente fructífera se cobija en los surcos trazados en nuestros periódicos.

Y sin embargo para ellos no existe ni el problema del carbón, el de las exportaciones ni el del trigo, y demás artículos de primera necesidad, ni tampoco tener en cuenta las rigurosidades del invierno, en que no pudiendo el obrero satisfacer las más apremiantes necesidades de su hogar frio y desmantelado, tendrá que acudir forzosamente en demanda de trabajo cuyo alivio será escaso o nulo porque el ayuntamiento con su imprevisión e incuria estará sin erario y sin crédito.

Apesar de todo la subvención ha sido concedida, por más que sea una consignación ilegal en el presupuesto, salvando así compromisos políticos (o de estómago que en este caso es lo mismo) aunque no satisfaga ninguna necesidad pública administrativa, y veremos lo que pasa cuando llegue el momento que habrá varios que se creerán con méritos suficientes para obtener la preferencia.

Por este camino no se conseguirá que el hombre de mañana pueda emanciparse, prosperar, conquistar mercados ajenos, ponerse al nivel, en una palabra, de los pueblos que han llegado a las más altas cumbres.

Los Estados que han alcanzado más asombrosa prosperidad, alemanes, norteamericanos, ingleses, etc., etc. han prescindido de estas circunstancias accidentales y encaminan cada día más sus iniciativas a una acción común y única, eficaz y positiva. Se preocupan de formar hombres en la gran universidad de la vida: no pasan los mejores años de la existencia aprendiendo sin provecho alguno lo que no les ha de ser útil para el día de mañana, ni ponen obstáculos a los pueblos que entorpezcan el contacto íntimo y que impidan establecer y facilitar sus relaciones.

Seremos insignificantes sino no nos esforzamos en desprendernos de este circuito que nos ahoga.

Se dice que es de todo punto necesario evitar que cunda el hambre en el pueblo, pues en la politica al uso hay que cerrar el grifo para los partidismos interesados.

Con esas 500 pesetas, y algunas cientas más que durante el año derrocha inútilmente nuestro flamante Ayuntamiento, podría aliviarse muchos males y enjugarse muchas lágrimas.

Aplazado que hubiese sido este asunto hasta que las circunstancias hubiesen sido propicias entonces desapasionadamente se hubiera podido estudiar y de no haberlo querido hacer así, yo por mi parte descargo mi conciencia.

J. SAGRERA VIZCAÍNO.

Hoy 1.º Octubre de 1917.

[1] Véase HERALDO DE GERONA de 20 Septiembre último.

RÁFAGAS

NI MEDIA MAS

¿Qué están ustudes ahí lamentándose de si esto vá caro, si lo otro escasea, si lo de más allá sólo se puede adquirir siendo de millonario para arriba?

Menos plañidos, menos querellas amargas; que los sabios pastores encargados de regir nuestros destinos están en todo.

Aunque no merezcamos su celo ni su cariñosa solicitud, ellos están en todo.

Antes no pudieron ocuparse de este importante menester, porque tenían que limarle uñas y dientes a la hidra; a la famosa hidra que salió rabiosa y ululante de sus angostos cubiles, dispuesta a hacer una de esas barrabasadas que forman época.

Tan aviesos eran sus propósitos que si su irrupción inesperada nos sorprende con otros hombres menos previsores y cautos en el Poder, a estas horas sólo Dios sabe las angustias que poblarían nuestro corazón.

Felizmente la hidra fué una solemne mentecata. Se le ocurrió salir de su escondrijo cuando tenía que habérselas con unos hombres animosos y esforzados que le echaron el pie al cuello en menos de lo que se dice y la dejaron convertida en una zarria de hidra. En estos tiempos de decadencia angustiante hasta las hidras degeneran.

Volviendo a nuestro cuento. Tan pronto como nuestros sapientísimos y prudentísimos conductores le han dado «lo suyo» a la hidra aviesa y pestilente han empezado a preocuparse de lo otro: de la comida, la bebida y la «ardida» que se están poniendo del color del chocolate de a peseta con regalo.

Y ni cortos ni perezozos han creado o van a crear un organismo que nos «eche» de comer.

Comisaria general de abastecimiento parece que vá a llamarse el nuevo organismo. Y será una copia más o menos servil de los organismos que, con iguales fines, funcionan en los países beligerantes. Copia nada más. Nuestros prudentísimos pastores son tan modestos que por nada de este mundo exhiben una idea original. No es que no las tengan, nada de eso. Precisamente la originalidad es el fuerte de casi todos ellos; pero porque las gentes no digan, se limitan a copiar lo que se hace fuera de casa, en momentos de apuro y tribulación.

Eso es «pecata minuta». Lo importante es que vamos a tener Comisaría general de abastecimiento, con un Comisario de campanillas y un sueldo de tantas campanillas como el Comisario probablemente.

Esto hecho, nada habrá de faltarnos. Lo que no se coseche en casa lo traerán de fuera por tierra, por mar o por aire; lo que ahora se vende caro se pondrá a cuenta de canciones y todos viviremos contentos y felices.

No hay más que recordar antecedentes que no dejan lugar a dudas.

Se necesitaba impulsar la vida de las industrias. Nombróse una Junta ad hoc de señores muy empingoretados que no hicieron nada, más que anunciar que harían y disolverse luego.

Se encarecían las subsistencias. Nombróse otro organismo semejante al anterior. Tuvimos la suerte de tropezar con un hombre que tomó la cosa en serio y que trabajó a lomo caliente, durante unos meses, hasta que entre productores, intermediarios, gobernantes y consumidores lo aburrimos y todo se lo llevó el diablo.

Andaba manga por hombro lo de los transportes. Pero en seguida se nombró otro Comité y... ¡mano de Santo! Las cosas siguen como estaban, peor.

Estos ensayos nos autorizan para poner una fe ciega o por lo menos muerta y reparada del otro ojo en el nuevo organismo que va a constituirse para echarnos de comer.

Tan pronto como esté constituído, los que hoy, trampeando un poco y trabajando como unas bestias honradas, podemos comer a diario un cocidito decente, tendremos que imitar a aquel zanguango del Bajo Aragón que un buen día se despidió de su amo, diciéndole que no quería trabajar porque había resuelto irse a «pajentar» por los ribazos.

NOTAS POLÍTICAS

Impresiones de la semana

Algunos periódicos acogen rumores de crisis ministerial, que suponen muy próxima; pero personas autorizadas y de influencia en la situación afirman que, al menos por ahora, no se debe esperar ningún acontecimiento político. Por lo pronto, el corresponsal en Madrid del *Times* de Londres, escribe a su periódico lo siguiente:

«La personalidad política del Sr. Dato se ha acrecentado considerablemente, por la forma en que se ha conducido en las presentes circunstancias.

Ahora que el peligro ha pasado, su moderación en la victoria constituye uno de los grandes servicios prestados al país y a la monarquía. Dato se ha abstenido por completo de todo abuso de poder,

El sentimiento general es que las autoridades civiles y militares se han esforzado en aplicar la justicia en estricta concordancia con la ley».—Sin comentario.—

El alcalde visitó al capitán general para darle cuenta de los acuerdos tomados por el ayuntamiento y solicitar que facilitase los elementos militares necesarios para custodiar la fábrica del gas y que los representantes del municipio pudieran proceder a su incautación.

A las siete de la tarde se presentaron en el edificio de la fábrica el alcalde, un notario, los abogados consistoriales el ingeniero señor Corominas que quedó al frente de ella como director, después de hecha la incautación por el alcalde.

Todo el personal continuó trabajando y fuerzas de la guardia civil rodeaba el edificio.

Con la acostumbrada solemnidad se verificó la apertura de los tribunales.

Presidió el ministro de gracia y justicia, con los señores Ciudad, Aurioles, Muñoz (D. B.), Ruiz Hita, Cañal y Carracido.

El ministro vestía de uniforme y ostentaba el gran collar de la justicia.

El señor Burgo Mazo leyó su discurso y declaró, en nombre del rey, abiertos los tribunales para el año 1917-1918.

Al acto asistió muy poco público.

El director general de correos y telégrafos, acaba de implantar un nuevo servicio. El «Telegrama-carta de alcance».

Con objeto de que puedan utilizarse hasta última hora, y desde cualquier punto de nuestro territorio, los correos marítimos que para el extranjero parten de los puertos de Cádiz, Coruña y Vigo, este nuevo servicio empezará a funcionar desde 1.º del próximo mes de octubre.

Estos «telegramas-cartas de alcance» se expedirán en todas las oficinas telegráficas del Estado, y a su llegada a los puertos de referencia serán reexpedidos por correo con el carácter de correspondencia ordinaria o certificada, a voluntad del remitente.

La tasa será la misma de los telegramas ordinarios, más el franqueo postal correspondiente. De política no hay nada extraordinario, la llegada del señor Sánchez Guerra que no aporta ningún dato de interés. Lo más saliente de la semana, es la nota de ignorancia de que dan prueba los personajes políticos.

Teniendo que marchar el señor Saenz Quejada, subsecretario de gobernación a pasar unos días a Alhama de Aragón, solicitó del director de los ferrocarriles del Norte que le pusieran un reservado para el expreso, el director preguntó que para donde lo deseaba, y al oir que para Alhama de Aragón, hubo de contestar muy cortés que para ese punto se iba por el mediodía; ¿tiene gracia lo ocurrido? Pues no es extraño, porque personajes que ignoran lo que es una geografía, se encuentran muchos.

Se comenta en los corros políticos las declaraciones hechas por el señor Villanueva, a un reporter de *El Día*, sobre la situación política. El señor Dato al hablar con los periodistas dijo que en el entierro del marqués de Nájera, habló con el señor Villanueva, pero nada de política. Además dijo que el gobierno realiza una labor de reconstitución nacional, y estas clases de labores no suelen acometerlas los gobiernos interinos. Además, es labor que desea y aprueba el país, aunque no faltan elementos sueltos que nos consideran como un peligro porque nos tachan de ineptitud.

El país no quiere otra cosa que trabajo y paz interior y exterior, estas son las declaraciones del señor Dato, y yo por mi parte si la censura fuera tan amable que me dejara decirle al señor Dato lo que el pueblo quiere, se lo diría en pocas palabras. El pueblo no quiere nada más que buenos gobernantes, porque siendo gobernantes a la moderna verán palpablemente las necesidades de mejora que el país necesita, y todo lo que sea ofrecimientos y palabras de que el gobierno hace esto, el gobierno hará lo otro, ahora se ocupa de esta reforma..., este es el plan de gobierno a la antigua española; lo que se quiere es que se diga: se ha hecho esto, se ha hecho esta reforma, no puede ser más categórica, la situación actual.

¿Qué espera el gobierno, con tanto tiempo como llevamos de Estado de Guerra, de suspensión de garantías? No está toda España normalizada según el ministro de la gobernación?, o es que piensa el señor Dato desarrollar su política en esta situación. Por lo pronto el país quiere que se restablezcan las garantías, se normalice la situación, para que de esta forma pueda el país aprobar o desaprobar los proyectos y planes de la obra regeneradora que el gobierno piensa poner en práctica. Y aquí hago punto, lector perdonar las muchas faltas.

El corresponsal—Ordóñez.

Madrid-9-917.

PARA LAS DAMAS

—

La higiene en la perfumería

Con sobrada frecuencia se desdeñan como asunto científico, cuestiones que afectan a la salud por juzgarlas frívolas o baladíes. Tal ocurre con lo referente a los perfumes, que una ignorancia presuntuosa se obstina en desdeñar en la higiene. En realidad, cuanto afecta a vuestra sanidad corporal tiene importancia y nadie discutirá que la piel y sus anexos o dependencias (cabellos, uñas) sea indiferente y despreciable. En segundo lugar, el olvido de las prescripciones higiénicas en el aseo y embellecimiento del cutis, es causa abonada de enfermedades. Y si hemos de decir la verdad, creemos que si tantos emporios y charlatanes explotan la credulidad del público y lo que es peor, lo envenenan, es peor el silencio de los higienistas. Para hacer obra util y provechosa es necesario ocuparse de cuanto puede beneficiar o dañar la salud. De aquí que la higiene debe ocuparse incluso de perfumería.

Los cométicos de la piel son los más numerosos y también más justificados en higiene. Si no cumplen las maravillosas promesas de los rótulos y prospectos, no es menos cierto que asean el cutis, lo refrescan y lo protejen en multitud de ocasiones. En este sentido figuran, ante todas, las aguas aromáticas, que son empollentes, es decir, reblandecen la piel, calmantes o astringentes, según los principios que contengan. Mencionemos las aguas de rosas, jazmín, flor de naranjo, melisa, etc. El inconveniente de tales aguas, y no minúsculo, es que se alteran muy pronto y entonces pierden sus buenas cualidades. No hay que decir que las graciosas mujercitas que las guardan días y más días, consumiéndolas poco a poco en su tocador, es lo propio que si usaran agua del grifo.

Los alcoholados, tinturas o aguas espirituosas son las reinas en la perfumería. Son excelentes y no ofrecen peligro alguno, lavando bien el cutis y dándole firmeza a la vez que arrastran la secresión sebácea y productos de transpiración. No es lo común que tales productos se empleen puros, si no que por lo regular se mezclan con agua. La actividad de aquella es, pues, justificada como pasa con el agua de Colonia, que pese a su nombre, es solamente un alcoholado. De las mismas propiedades refrescantes de los alcoholados, gozan los vinagres aromáticos.

Las emulsiones y leches para practicar lociones o lavados de la piel han sido objeto de muchas leyendas. La famosa leche virginal o tintura de benjui, goza la propiedad de hacer desaparecer las efélides o pecas, al decir del vulgo. Lástima que no sea verdad tanta belleza y que no haga más que ocultar aquéllas enfadosas manchas por un delgado barniz formado en la superficie de la epidermis. Las frutas llamadas emulsivas, como las almendras, proporcionan leches estimadas en la perfumería. Desgraciadamente se conserva mal a menos que se añada algún antiséptico, en cuyo caso no siempre resultan inofensivos. En estado fresco representan buenos cosméticos de la piel.

Empléanse las pastas y harinas exclusivamente en el tocado de las manos. No puede constituir su uso ningún peligro para la piel, a menos que sean rancias en cuyo caso la irritan. Los jabones de tocador constituyen el más importante de los cosméticos. Si se destinan a la cara se procurará que no sean alcalinos en exceso, ya que entonces se convertirían en cáusticos. Ciertos jabones dejan en pos de su uso una sensación untuosa y como aterciopelada, en tanto que otros la producen áspera y seca. Los primeros son los únicos que deben recomendarse como higiénicos.

Caldas de Malavella

Homenaje a D. Narciso Plá y Daniel

El domingo último asistimos, invitados por el Ayuntamiento de Caldas de Malavella, a la Diada de fiesta y agradecimiento, que dicha villa dedicó al ilustre abogado de Barcelona, doctor D. Narciso Plá y Daniel, con motivo de hacerle entrega del diploma de hijo adoptivo y de colocar su retrato en la sala del Ayuntamiento y descubrir la lápida de su nombre a una de las calles, por acuerdo unanime del Municipio.

La prensa de Gerona estaba representada en el acto por el Sr. Grahit en nombre de *Diario de Gerona*, Massaguer por *El Norte*, Rahola (Dario), por *El Autonomista*, Fabregas por *El Geronés*, y Martorell por HERALDO DE GERONA, asistiendo además, los corresponsales de la prensa de Barcelona en esta ciudad señores Rahola (Carlos), Saguer y Pibernat.

De la prensa de Barcelona asistieron redactores de los diarios *La Vanguardia*, *Diario de Barcelona*, *La Veu de Catalunya*, *La Publicidad* y *Las Noticias*.

Los periodistas de esta Capital, salimos en el tren correo de la mañana y al llegar a Caldas, encontramos las manos cariñosas del digno e inteligente Secretario de la población D. Modesto Ferrer, que estrechamos efusivamente, quien nos saludó en nombre propio, en el del Ayuntamiento, vecindario de la villa, colonia de veraneantes y de un modo especial en el del Sr. Pla y Daniel.

Acomodados en coches preparados al efecto, pasamos a saludar al Sr. Pla y Daniel en su hermosa morada y allí tuvimos ocasión de hacer lo propio con su distinguido hijo y con el digno Senador por esta provincia D. Federico Rahola.

A los pocos momentos llegó en auto acompañado de sus familiares el Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. Mas, a quien ofrecimos nuestros respetos.

Al dejar la casa del Sr. Pla y Daniel ya notamos que la población presentaba un aspecto por demás alegre y propio de las grandes festividades, estando las calles adornadas y los balcones y ventanas lucían hermosas colgaduras.

Los festejos empezaron a las 9 de la mañana con un repique general de campanas y una pasacalla por la orquesta que lo era «La Principal» de Cassá de la Selva.

A las 9 y media salieron de la casa de la Villa todas las Autoridades de la población en unión de las Hermandades, Sociedades corales, Escuelas de niños y niñas y demás vecinos y entidades invitadas, dirigiéndose a la casa del Sr. Pla y Daniel, en correcta formación y una vez en ella se incorporó a la comitiva dicho señor, dirigiéndose todos juntos a la Iglesia Parroquial para asistir al solemne Oficio. Desde la puerta de la Iglesia el Sr. Obispo de esta Diócesis bendijo la nueva enseña del «Coro Malavello» que dirije D. Pedro Llovera Pbro. y acto seguido se permitió la entrada al templo que se llenó por completo de fieles, comenzando la celebración del solemne Oficio cantado por los individuos de dicho coro acompañados por los instrumentos de cuerda de la referida Orquesta «La Principal» de Cassá de la Selva.

En el presbiterio tomó asiento preferente el Sr. Obispo y además el homenajeado con todas las Autoridades del pueblo, altas personalidades invitadas e individuos de la familia del Sr. Plá.

Terminado el oficio y reorganizada la comitiva dirigiose a la Plaza Grande, en la cual se había levantado una espaciosa Tribuna a la que subieron todas las Autoridades e invitados especialmente, ocupando la presidencia el Obispo, el Sr. Plá y Daniel y el Alcalde accidental D. Juan Esteve. La amplia Plaza estaba llena de público ansioso de presenciar tan hermosa fiesta.

Hecho el silencio, el Alcalde accidental D. Juan Esteve declaró abierto el acto y ordenó al Secretario de la Corporación municipal que leyera el acta de la sesión del 27 de Marzo de este año en que constaban los acuerdos de otorgar el título de hijo adoptivo y predilecto al ilustre abogado Dtor. Don Narciso Pla y Daniel, de colocar su retrato en el salón de sesiones del Ayuntamiento y de dar su nombre a una de las calles de la población.

Terminada la lectura del acta que fué escuchada con religión y silencio y aplaudida con entusiasmo por todos los concurrentes a tan solemne acto, el Alcalde señor Esteve manifestó que por los motivos que constaban en el acta leida, el Ayuntamiento creyendo interpretar el sentimiento de la población entera, había tomado los acuerdos por unanimidad y sufragar los gastos del homenaje por suscripción pública, sin perjuicio de lo que faltase se cubriese con cargo al presupuesto municipal. Seguidamente hizo entrega al doctor Pla y Daniel de un hermoso Album en el que constaban 1680 firmas de los 2000 vecinos aproximadamente que tiene la villa, terminando dando las gracias a todos los presentes; y dirigiéndose luego al Sr. Pla y Daniel le dijo: Dios le conceda muchos años de vida para guardar esta pequeña ofrenda de todo un pueblo agradecido a sus bondades.

En el Album consta transcrito el acuerdo del Ayuntamiento impreso en caracteres góticos del siglo XV, obra de don Francisco Flós y Calcat, director del Colegio de San Jorge de Barcelona.

El señor Plá y Daniel recibió el Album de manos del Alcalde visiblemente conmovido y con acento turbado por la emoción dirigió una solutación a todas las autoridades, amigos, parientes, a los colonos veraniegos y a cuantos presenciaban aquel acto, añadiendo: Que cuando el Ayuntamiento pasó a notificarle el acuerdo de haberle declarado hijo adoptivo y predilecto de la población sintió un profundo agradecimiento al recibir tal noticia, pero cuando, además, se le hizo saber que todo el pueblo quería darle público homenaje, con celebración de varios festejos, se opuso a tal idea, por entender que el acuerdo de la Corporación municipal bastaba por sí solo y llenaba dicha finalidad, más en vista de la persistencia del Ayuntamiento en querer realizar pública ostentación de su cariño hacia su humilde persona, hubo de acabar diciendo; *bueno, doncs, ja que voleu fer una festa, fem doncs, una festassa*, (aplausos).

Continuó el Sr. Pla su hermoso parlamento, dando las gracias al Ayuntamiento por los acuerdos adoptados en el acta de la sesión leida, manifestando que los motivos expuestos para fundamentar aquellos, eran escritos por manos cariñosas, y no porque él se considerara merecedor de tales acuerdos, ya que en vez de ser acreedor de los mismos, se consideraba deudor y obligado al pueblo por las muchas muestras de cariño que de todos los vecinos tiene recibidas. Si, dijo, debía hacer constar que la villa de Caldas estaba desconocida, pero que ello era debido a la bondad de Dios y a don de la naturaleza, por la riqueza de sus aguas minerales, explotadas desde mediados del siglo pasado por los Sres. Prats y Soler, y principalmente el cambio o transformación de la *vileta*, se debía al hombre incansable y luchador Dtor. D. Modesto Furest, y también a la nobilísima sociedad anónima «Vichy Catalán» que tan acertadamente dirige el señor Serradell, a la otra sociedad anónima «El Imperial», y de un modo particular a los Ayuntamientos que de unos años a esta parte, se vienen preocupando de los intereses materiales de la población, y por último, a las bondadosas cualidades de los habitantes y a su cultura ciudadana.

Reconoció el Sr. Pla, que desde unos 15 años a esta parte tenía la satisfacción, que hacía pública, de haber sido llamado a intervenir en todos los asuntos no ya de interés general de la villa, si que también para los de carácter particular y privado, habiendo tenido la suerte de solucionarlos en bien de unos y otros, contribuyendo así a la prosperidad de la *vileta* cuna de sus padres; que era cierto que a sus costas se habían realizado algunas obras de interés general de la población: que también lo era el hecho de que siente gran cariño por los niños de las escuelas, a donde acude con frecuencia para estar entre ellos, pero que todos estos hechos no eran más que actos de su vida sencilla, que no merecen mérito alguno y mucho menos premio. Que sin negar nada de cuanto se relacionaba en el acta de la sesión leída, entendía que no era merecedor del homenaje que le tributaba en forma excesiva, añadiendo: *pero ja que l' habeu fet per a*

lligar-vos més amb mi, jo vull, doncs, lligarme encara més amb vosaltres.

Refiriéndose, luego, al album, dijo: que lo agradecía porque lo habían firmado casi todos los vecinos de la villa y porque se le presentaba ocasión de poder hacer ofrenda del mismo a la memoria de su difunto padre, quien siempre había sentido gran amor y entusiasmo por la población demostrándolo con el hecho de haber querido venir a acabar en ella sus días, y construido la nueva casa que habita el señor Plá y Daniel, y que dijo era la de todos.

Continua el Sr. Plá su muy emocionante discurso, reconociendo que la villa de Caldas, ha prosperado bastante con la ayuda de todos, pero que no debe dejarse hasta que sea *la pubilleta mes hermosa de la comarca selvatana*, lo cual se conseguirá con la ayuda de Dios y no por actos de guerra sinó con fiestas de amor.

Terminó repitiendo las gracias a todos por la asistencia al acto. (Grandes aplausos).

Después se procedió a descubrir el retrato al oleo del Sr. Plá y Daniel, que resultó ser una verdadera obra de arte del pintor de Cassá de la Selva, don Benito Casabó natural de Caldas.

Después de realizados los otros actos que constan en el programa de los festejos, se dió por termina la *Diada Pla y Daniel*, de la cual guardarán un agradable recuerdo cuantos tuvimos ocasión de presenciarlo.

NOTICIAS

Hace días circula entre la gente política, una noticia que por lo inverosimil no reproduciamos, pero la insistencia con que se comenta nos obliga a acogerla a título de información.

Se asegura que en las próximas elecciones generales luchará por el distrito de Vilademuls, el ex-gobernador de esta provincia señor de la Prida, apoyado por el Gobierno, y que don Julio Fournier, presentará su candidatura por el distrito de Gerona, que está ya preparando a la chita callando.

Para llevar la tranquilidad a muchos miles de familias españolas que tienen depositados sus ahorros en los Previsores del Porvenir, el Presidente y Secretario de la misma, se han dirigido a los Representantes y Presidentes de Sección, para que pongan en conocimiento de los asociados, que la Comisaría General de Seguros, cumpliendo la misión para que fué creada y por R. O. de 13 de Julio último, está instruyendo expediente para depurar responsabilidades en la grave lesión causada al capital inalienable, revisionando a la vez el Haber social, para determinar lo sustraido al mismo.

Es de esperar que tratándose del ahorro de millares de españoles se obrará con toda energía y sin consideración a nadie como en dicha hoja se ofrece y a la Comisaría General de Seguros corresponde.

Pasa unos días con su distinguida esposa en el Vichy Catalán, el ex-alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo, don Luis de Llobet.

Después de pasar unos días en sus posesiones de Vich ha regresado a su preciosa finca de Bescanó, nuestro distinguido amigo particular, don José Sambola.

En la Secretaría de la Cámara oficial de Comercio de esta capital se admitirán de 4 a 6 de la tarde y hasta el dia 10 de Octubre cuantas reclamacionesse formulen, para elevarlas a la Superioridad, contra los proyectos de tarifas especiales de pequeña velocidad que para el transporte de *abonos* de todas clases y *combustibles minerales* presentan las Compañías de Ferrocarriles de M. Z. y A. y Norte de España, y la presentada para el transporte en pequeña velocidad de *harinas* por el Tranvia a vapor de Flassá a Palamós.

INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS
por BRAVO Y LECEA
ANUARIO PARA 1918
Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas; id. de lujo, id., 7 id.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.
Estudio, 14, bajos, Guadalajara

El domingo último a las dos de la tarde, después de penosa y larga enfermedad, subió al cielo el niño Enrique Vilá Laporta, hijo del estimado comandante de Infantería y querido amigo nuestro don Enrique.

Era una preciosa criatura de ocho años, encanto de sus padres, a los que ha dejado en el mayor desconsuelo.

Al entierro que tuvo lugar el lunes a las 4 de la tarde asistió numerosa concurrencia tributando a los padres, una cariñosa demostración, de la pena que ha producido a sus amistades y relaciones la desgracia que les aflige.

Al asociarnos al dolor de la familia, enviamos a la misma y particularmente a los padres del angelito, nuestro más sentido pésame deseándoles resignación para sobrellevar tan sensible desgracia.

Con extraordinaria animación ha celebrado su fiesta mayor el barrio que componen las calles de Ronda de Fernando Puig, Santa Eugenia y Plaza del Marqués de Camps, habiendo ejecutado un selecto programa de Sardanas y baile «La Principal» de La Bisbal», «La Principal» de Perelada y els «Montgrins» de Torroella de Montgrí.

Parece que los mauristas de esta ciudad, en las próximas elecciones municipales, presentarán candidato por el distrito tercero al abogado don Antonio Busquets y por el cuarto al joven don Manuel Laporta.

Trabajo a domicilio
7 duros semanales, elaborando (desde cualquiera localidad) sorprendente artículo nunca visto. Ocupación honrosa para ambos sexos. Muestra e instrucciones, detalles gratis.
APARTADO, 689, MADRID.

Dentro breves días contraerá matrimonio la señorita Enriqueta Baxerias, hija de nuestro querido amigo el oficial de Telégrafos don Enrique, con el brigada del Regimiento de Asia, don Anastasio Barroso.

Cuando tropezamos con un Alcalde *liberal* como don Federico Bassols, creemos llegada la hora de pedir y allá va nuestra súplica,

Hace ya mucho tiempo que los organillos no hacen las delicias del público y como resultaba muy entretenido pasar el tiempo escuchando un rodillo del manubrio, esperamos que levantará la prohibición.

La confitería predilecta del público, es el establecimiento de don **José Burch Massó,** calle de San Francisco, 5, de esta ciudad, donde diariamente elaboran dulces y pasteles de refinado gusto y que pueden competir con las más acreditadas casas de Barcelona.

Señor Sagrera:

Nos dirigimos a usted, porqué es un concejal que no permite se salten a la torera las leyes económicas municipales y le agradeceríamos se entere y nos diga como marcha eso de la contabilidad en el Ayuntamiento.

La Junta de Subsistencias prohibió la salida del trigo y harinas, pero luego apercibida su equivocación de haber rebasado los preceptos de lo tolerado por la ley, rectificó, quedando más inmóvil que una antipática sota de bastos.

En otras provincias, se ha tasado el precio del trigo y harina y esto es lo que deberia hacerse en esta imitando lo que está haciendo Zaragoza.

Si no se hace asi, pronto será más difícil alcanzar un trozo de pan que cazar una mosca blanca.

Y cuidado que escasean estos insectos.

El lunes último, se verificó en el Instituto General y Técnico la solemne apertura del curso y distribución de premios.

El Gobernador señor Alix, tenía preparado por este acto un discurso sobre el tema «la educación y su influencia en la moralidad social» que no pudo desarrollar por hallarse en Madrid.

El viernes se registró en esta ciudad un temblor de tierra sin que afortunadamente, hubiese que lamentar desgracia alguna.

Anomalias de la ley y corruptelas procesales
POR
D. JOSÉ GRAHIT GRAU
ABOGADO Y JUEZ MUNICIPAL
Folleto utilísimo a los jueces y secretarios de Juzgados municipales que trata entre otras importantes cuestiones de la proposición y práctica de las pruebas en los juicios verbales civiles según el procedimiento de la ley de Justicia Municipal.
Precio: 50 céntimos.
Se vende en todas las librerías y en casa del autor Plaza Independencia, 17, Gerona.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, ha recibido del Centro de información Comercial del Ministerio de Estado el siguiente aviso:

«El Señor Procurador general de Presas del Gobierno Inglés, al referirse a los vinos españoles detenidos en Inglaterra, insiste en que cada reclamación se haga por separado, y hace notar especialmente que los conocimientos de las mercancías han de ser los originales y que las copias no negociable no tienen valor alguno ante el Tribunal. Asimismo es necesario que los interesados remitan al Consulado General en Londres los documentos para justificar sus derechos, acompañados de su traducción al Inglés».

La Escuela superior de Agricultura de Barcelona empezará el nuevo Curso académico en día 15 del mes de Octubre próximo.

En los días del 10 al 13 tendrán lugar los exámenes de ingreso.

La matrícula para los diferentes grados que se enseñan en la Escuela, estará abierta los días del 1 al 13 de Octubre, admitiéndose también matrículas para asignaturas sueltas.

Barcelona, 29 de Septiembre de 1917.

Se vende un motor eléctrico marca Planas, Flaquer y Comp.ª, 3 H. P.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

El sábado último en su finca Granja de Pals, tuvo la desgracia de caer a la tina don Florencio Coll Llach muriendo a consecuencia del accidente.

La desgracia ha producido honda impresión en esta provincia donde el finado gozaba muchas simpatías.

A la familia y particularmente a los padres y viuda enviamos el más sentido pésame.

El Jefe de policía de esta provincia don José Ballester, ha sido trasladado a Figueras y el de esa ciudad don Jesús García Mariño, pasa a esta capital.

Nos dicen de Figueras, que debido a órdenes severas del Gobernador civil interino, don Juan Ovejero, se ha suspendido el juego a los dados y siete y media.

Ahora para que la obra moralizadora sea completa, hace falta que no se tolere el burro con croupier y la traviesa a la bola que constituyen una explotación mayor y que igualmente están prohibidos por las leyes.

No dudamos ser complacidos si se prolonga la interinidad del Sr. Ovejero.

Nuestro buen amigo el novel Abogado don Joaquín Xirau y Palau, cuyos méritos son ya conocidos, acaba de obtener en empeñadísima oposición el Premio extraordinario de la Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Unimos por tal motivo nueva felicitación a las muchas que de nosotros tiene recibidas la familia Xirau, por los brillantes y reiterados éxitos de sus hijos.

El lunes a las 9 de la mañana pasó por esta ciudad el Regimiento de caballería de Santiago, dividiéndose a la salida de Besalú emprendiendo cada escuadrón una dirección distinta, llegando uno de ellos a esta capital el martes por la mañana saliendo al siguiente día para Tordera.

El próximo domingo se encontrarán todos los escuadrones del Regimiento entre Bonmatí y Bescanó para hacer maniobras de paso de un río.

Probablemente pernoctarán en esta ciudad, donde la oficialidad será obsequiada con un baile que en su honor está preparando el Casino Gerundense.

CAFÉS DE LA ACREDITADA CASA
:-: **Evaristo Juncosa** :-:
DE BARCELONA
Tostados diariamente. **Moka, Caracolillo y Puerto-Rico,** sin mezcla de ninguna clase. Cacao soluble, exquisito desayuno.
De venta en la sucursal, Ciudadanos, 4
COLMADO GELABERT

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — *Dia 4, Jueves.*—Santos Francisco de Asis, cf. y fund.; Hieroteo el Divino; Petronio, ob. y confesor.

5, viernes.—Stos. Plácido, Donato, Firmato, Fausto y 30 monjes mrs.; Froilán y Marcelino, obs. y confesores.

6, sábado.—Stos. Bruno, cf. y fund.; Caprasio, Marcelo, Casto, Emilio, y Saturnino, mártires.

7, domingo.—Ntra. Sra. del Rosario. Stos. Marcos, p. y cf.; Augusto. pbro. y cf.; Martín, ab. y confesor.

8, lunes. —Stos, Simeón el Justo; Demetrio, proc. y mr.; Argimón, pbro. y cf.; Nestor, mártir.

9, martes.—Stos. Dionisio Areopagita, ob, y mr.; Abraham, patriarca; Gisleno, ob. y confesor.

10, miércoles.—Stos. Francisco de Borja, cf.; Gereón y 318 comps. mrs.; Víctor y comps. mártires.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Iglesia de Hijas de San José, el domingo próximo empezarán en la Iglesia de San Pedro de siendo las horas de exposición de 8 a 11 30 y de 17'30 a 19'30.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza — Medalla de Oro en las de Paris, Lille, Perpignan y Marsella

Unico representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

ACABA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Teruel, Bilbao, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

1.º MADRID.
2.º BARCELONA.
3.º SAN SEBASTIÁN.
4.º LA COSTA DE LEVANTE.
5.º LA SUIZA ESPAÑOLA.
6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA.
7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA
8.º ANDALUCÍA.

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Provincias, 50 céntimos más.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

Agendas Bailly-Baillière para 1917

Agenda de Bufete
CONTIENE
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas.
Madrid: 1,10, 1,65, 2,20 y 3,25 pesetas.
Provincias, 0,50 más.
Cuatro ediciones completas.
Madrid: 2,25, 2,75, 3,25 y 4,40 pesetas.
Provincias, 0,50 más

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
Madrid: 2,75 y 3,25 pesetas.
Provincias, 0,50 más

Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.
Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina.
PRECIOS
En Madrid, 2,10 ptas.
En Provincias, 0,50 más.

CARNET Ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES
PRECIOS
Una ptz. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.

Agenda de Bolsillo
PARA uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta lápiz.
PRECIOS
EN MADRID
De dos días en plana. . . . 1,50 pts.
Con cartera piel. . . . . 3,00 »
De un día en plana. . . . 2,00 »
Con cartera piel. . . . . 3,50 »
Provincias, 0,50 más

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita
CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.
PRECIOS
Madrid. . . . . 2,50 pts.
Con cartera piel. . . . . 5,00 »
Provincias, 0,50 más.

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscripta en el Ministerio de Fomento

Renta. . . Ptas. . . .	»	39.875,000 oro
Beneficios declarados.	»	204.250,000 »
Fondos acumulados. . . .	»	340.000,000 »
Siniestros pagados. . . .	»	780.000,000 »

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

ARMERIA DE **Hijas de Cayetano Carbó**
Platería, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparejos para toda clase de caza.—Se hacen composturas y cámbios, y se cumplimentan los encargos especiales.
- POLVORA INGLESA -

PLATERIA, 30

¡FUMADORES!

El mejor papel

PAPEL CARLETS OLOT.

PREMIADO
en Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

CALVICIE

Tratamiento y ura lón de todas las enfermedades del Cuero Cabelludo y de la Piel, on la

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

del DOCTOR STAKANOWITCHZ.

Gran Premio y Medalla de Oro en la Sección de Higiene en la Exposición Internacional de Barcelona.

CONSULTAS GRATIS: HERRERIAS VIEJAS, 8.—GERONA
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

EXPOSICIÓN DE LABORES
Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR
La Mujer en su Casa
REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMÉSTICA,
que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo de 1917, bajo la Presidencia de honor de
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

Detalles en la Administración: Núñez de Balboa, 21, Madrid.

IMPORTANTES PREMIOS

Establecimientos de Agricultura

— DE —

R. MONTADA

Périto y Químico Agrícolas

Figueras - Bañolas - Torroella de Montgrí y Gerona

Análisis de tierras y **Abonos**, de Superfosfatos, sales amoníaco y de potasa.

Venta de **Superfosfatos, sales amoníaco, nitrato** y demás abonos y en Figueras además de ésto, se venden azufres, sulfato cobre y semillas seleccionadas de hortalizas.

MAISON DOREE

6, ALCALÁ, 6, (Junto a la Puerta del Sol.)

ERNESTO FONTS

SITIO EL MAS CENTRICO DE LA CAPITAL — BUENAS Y VENTILADAS HABITACIONES — ELEGANTES GABINETES PARA FAMILIAS — COMEDOR A LA MODERNA — COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Pensión desde 6 ptas. - Precios especiales para familias.

6, ALCALA, 6 - - MADRID